Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-MHC-001-2026

Descripción del proceso MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ANDENES Y ESPACIO PEATONAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA VÍA URBANA, SECTOR DE LA CALLE 10 ENTRE L

De: ROMANOS ING

Usuario: ROMANOS ING

Fecha: 12 días de tiempo transcurrido *(4/11/2026 9:07:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10168726

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud para limitar a Mipyme municipal.

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACIÓN A MIPYME LP-MHC-001-2026.pdf	LIMITACIÓN A MIPYME LP-MHC-001-2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Solicitud para limitar a Mipyme municipal, con domicilio en el Municipio de hato corozal, el proceso de selección No. **LP-MHC-001-2026.**

ROMANOS INGENIERÍA
Calle 8 # 19 -11 Oficina 10 YOPAL - CASANARE
316 795 8217 - 311 863 3010
romanosingenieria@gmail.com

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME

Hato Corozal, 04 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE
Dirección CALLE 12 No. 8-13
Correo Electrónico: contratacionjuridica@hatocorozal-casanare.gov.co.

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme Municipal, con domicilio en el Municipio de Hato Corozal, el proceso de selección No. **LP-MHC-001-2026.**

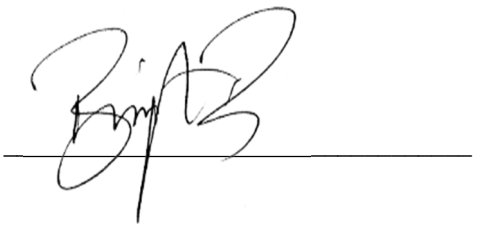
Objeto: "MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ANDENES Y ESPACIO PEATONAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA VÍA URBANA, SECTOR DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

BORIS ANDRES ROA PINEDA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **ROMANOS INGENIERIA S.A.S**; de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación No. **LP-MHC-001-2026**, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Hato Corozal, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Nombre	ROMANOS INGENIERIA S.A.S
NIT.	900.384.744-3
Representante Legal	BORIS ANDRES ROA PINEDA
Fecha de Constitución	24/09/2010
Domicilio de la MIPYME	Municipio de Hato Corozal

Nombre: **BORIS ANDRES ROA PINEDA**

Cedula: 80.740.766 De Bogotá D.C.

Firma 





VÁLIDO ROMANOS INGENIERIA S.A.S

FORMATO 13B - ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
Dirección CALLE 12 No. 8-13
Hato Corozal, Casanare

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-MHC-001-2026.**

Objeto: "MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ANDENES Y ESPACIO PEATONAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA VÍA URBANA, SECTOR DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Estimados señores:

BORIS ANDRÉS ROA PINEDA y **JESSICA MARCELA DURAN GRASS**, identificados con 80.740.766 de Bogotá D.C y 27.603.417 de Cúcuta, actuando en representación de **ROMANOS INGENIERIA S.A.S** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Casanare.

En constancia, se firma en Hato Corozal, a los 04 días del mes de noviembre de 2026.

BORIS ANDRÉS ROA PINEDA
80.740.766 de Bogotá D.C.
R/L ROMANOS INGENIERIA S.A.S

JESSICA MARCELA DURAN GRASS
C.C 27.603.417 de Cúcuta
Contador Público
T.P 163517-T

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



163517-T

JESSICA MARCELA
DURAN GRASS
C.C. 27603417
RES. INSCRIPCION 365 DEL 24/11/2011
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243627 **174459**

ROMANOS INGENIERIA SAS

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444410 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27603417

DURAN GRASS
APELLIDOS

JESSICA MARCELA
NOMBRES



Jessica Marcela Durán G

VALIDO ROMANOS INGENIERIA SAS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1982
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

27-JUN-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

VALIDO ROMANOS INGENIERIA SAS

P-2500100-55085266-F-0027603417-20010205 06102 01036A 02 094015596

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E4F768B0531106C6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA MARCELA DURAN GRASS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27603417 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 163517-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2026 - 09:06:19
Recibo No. S001091809, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN usy6nZ39X8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ROMANOS INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900384744-3
Domicilio: Hato Corozal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 81979
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de septiembre de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 11 7-18
Barrio : BRR EL AEROPUERTO
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico : romanos.contabilidad@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3507018439
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 N 17 85
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : romanosingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de septiembre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2010, con el No. 14543 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ROMANOS INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 15 de octubre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2019, con el No. 36070 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE MONTERREY PARA YOPAL

Por Acta No. 1 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025, con el No. 53275 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL PARA HATO COROZAL, CASANARE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Prestacion de servicios profesionales en las ramas de la ingenieria civil, electrica, sanitaria, ambiental, industrial, metalurgica, especialmente construcciones, consultorias, interventorias, diseños y montajes, asesorias, gerencia de proyectos, como tambien de servicios publicos, o cualquier otra actividad que se relacione directamente con la ingenieria, compra, vender, tomar en arriendo bienes muebles inmuebles, la construccion de viviendas para su enajenacion o explotacion en forma de renta, la explotacion y adecuacion para urbanizar o parcelar bienes raices rurales o urbanos. Celebrar contratos con entidades de derecho publico y con personas naturales o juridicas para la ejecucion de toda clase de obras de ingenieria y arquitectura como construccion de casas o edificios, vias de comunicación, oleoductos, gasoductos, canalizaciones, alcantarillados, acueductos, pavimentos, obras de desecacion, riego y embalses, instalaciones electricas y mecanicas, instalaciones hidraulicas y sanitarias, remodelacion, mantenimiento, optimizacion y reparacion de obras civiles, ambientales, sanitarias y arquitectonicas y demás obras no mencionadas, por administracion o por contrato. Elaborar materiales para la construccion, comprar, vender, exportar o importar toda clase de bienes relacionados con este objeto social, igualmente bienes requeridos para la dotacion de oficinas, servicios de salud, centros educativos y en general cualquier elemento requerido para la dotacion de las obras civiles y arquitectonicas a ejecutar. La importacion, ensamble compra y venta de todo tipo de microcomputadores, computadores, software, perifericos y accesorios, desarrollo de programas de capacitacion y educacion bajo cualquier modalidad, la representacion o agenciamiento de personas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades, semejantes o complementarias. En el desarrollo del mismo podra la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado tales como: Formar parte de obras sociedades anonimas, o de responsabilidad limitada.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022 con el No. 43865 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BORIS ANDRES ROA PINEDA	C.C. No. 80.740.766

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53275 del 20 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.544.053.150,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

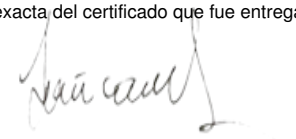
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****